

Reine maronéois.



SEPTUAGINTA, VENTIDUO,  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS QUINENTA Y  
SEIS.

In Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León de  
Aragon, de las dos Sicilias, de Terucalen, de Navarra, de Granada,  
de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerde  
ña, de Córdoba, de Corceya, de Murcia, de Jaen, de los Algarves,  
de Algeciras, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Indias  
Occidentales y Orientales, Yslas y tierra firme del ocano occida  
no, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña de Brabante y  
milanes, Conde de Arspurg, de Hainre, Tirol y Paaxelama, Señor  
de Nizcaya, y de Molina. Nos Comesp, Justicia, Respdares, Cava  
lleros Escuderos, oficiales, y hombres buenos de la Villa de Yecla: Sa  
ved que entendiendo que así conviene a mi servicio, y a la exe  
cucion de mi Justicia, paz, y sosiego de esa villa, hevenido en  
nombrar como por la presente nombro a D. Manuel Lopez de  
Asencia, por Alcalde Mayor de ella y su tierra, para que  
vra y espere en ese oficio conforme a las Leyes de estos mis Rey  
nos, y como le usaban, podian y devian usar los Alcaldes